



Los Comisionados de la Real
Caja de consolidacion de Vales,
Moreda y Ladallid, con fecha 24
del corriente me dicen lo que copio.

„Con fecha 20 del corriente en-
„tre otras cosas nos dice el Señor
„D. Manuel Sixto Espinosa, Con-
„sultador general de la Comision gu-
„bernativa lo siguiente.

„Será conveniente que el capí-
„tulo que se inserta en la Gaceta
„del Viernes 16 del presente, en
„que por quarta vez se avisa al
„Público, que basta el día 31 del
„mismo se admiten para su reno-
„vacion y de intereses los Vales de
„300 pesos de Febrero, y de 600,
„y 150 de Marzo, soliciten Vns.
„con ese Señor Intendente lo man-
„de publicar en el territorio de su
„jurisdiccion, á fin de que llegue
„á noticia de los tenedores de Va-
„les, y no sufran el quebranto de
„la perdida de intereses si no los
„presentan en tiempo habil.

„Lo que participamos á V. S.
„para que tome las providencias
„que sean de su agrado á fin de que
„llegue á noticia de todos el tér-
„mino que se ha fixado para la re-